



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1057-10

Exptes. N° 4.593/10

VISTO:

El informe elevado por la Prof. Rosa Evelia Guantay, por el cual indica las actividades desarrolladas de extensión al medio previstas en el Proyecto Ambiental: "Martes Verdes", desarrolladas por la cátedra de "Educación Ambiental" a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación menciona los docentes que estuvieron a su cargo el desarrollo de las mismas, en el el 1er. y 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2009;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 466, aconseja convalidar las tareas descriptas en el informe mencionado desarrolladas por el mencionado Proyecto, en el período lectivo 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 10 de agosto de 2010)


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** la realización de las actividades del Proyecto Ambiental: "MARTES VERDES", como actividad de extensión al medio desarrollada por equipo docente de la cátedra "Educación Ambiental", el que se detalla a continuación, durante el año 2009:

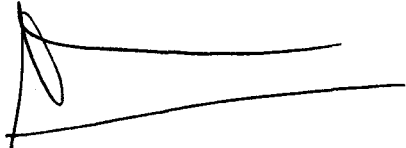
- Prof. Rosa Evelia GUANTAY
- Lic. Analía VILLAGRAN
- Estud. Fernanda PEREZ

**ARTICULO 2°.- DETERMINAR** que la actividad que se convalida en el artículo anterior, fue desarrollada por las docentes indicadas, como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a las docentes nombradas, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

  
MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Prof. FLOR de MARIA del V. TRIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.